

Entre el amor y la sexualidad: Palabras de mujeres en torno a las cuestiones sexuales desde el final del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil española (1936)

Between love and sexuality: Women's words about sexual issues from the late nineteenth century to the beginning of the Spanish Civil war (1936)

Ana Isabel Simón Alegre

Universidad Complutense de Madrid.

Recibido el 16 de abril de 2010.

Aceptado el 10 de mayo de 2010.

BIBLID [1134-6396(2009)16:2; 281-304]

RESUMEN

Este artículo trata sobre las cuestiones relacionadas con el deseo sexual y la sexualidad femenina que algunas escritoras, científicas y pensadoras desarrollaron desde el final del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil española (1936). Uno de los objetivos que se logrará con este texto es presentar cómo las mujeres trataban y estudiaban sus corporalidades. Además, se van a estudiar las alternativas que daban para que el deseo de las mujeres tuviera un lugar en la vida de cada una de ellas. De esta manera, todo lo relacionado con las mujeres pasa a ser no sólo objeto de estudio si no que también adquiere presencia como sujeto activo.

Palabras claves: Deseo. Voluptuosidad. Amor. Educación sexual. Sexualidad femenina. Corporalidades femeninas. Pensadoras. Siglo XIX. Siglo XX.

ABSTRACT

This article addresses questions related to female sexual desire and sexuality that women writers, scientists and thinkers developed from the end of the Nineteenth century to the beginning of the Spanish Civil War (1936). One of the objectives to be achieved with this text is to present how women approached and studied their corporalities. Moreover, I will study the alternatives that the women's words give afford consider their desire. Thus, the desire had a place in the life of each one at them. This way, every written in this time period about women becomes not only object of study but it also acquires a presence as an active subject.

Key words: Desire. Voluptuousity. Love. Sexual education. Female sexuality. Female bodily. Thinkers. Nineteenth century. Twentieth century.

SUMARIO

1.—Algunas consideraciones previas. 2.—La sutileza como norma para hablar del amor y el sexo hasta el final del siglo XIX. 3.—Aconsejando sobre el deseo y educando sobre la sexualidad como líneas de expresión hasta el inicio de la Guerra Civil española. 4.—Bibliografía.

1.—Algunas consideraciones previas

Tomemos como modo de introducción para el inicio de este artículo las obras de *La Infanticida* de Caterina Albert (1898), *Dulce Dueño* de Emilia Pardo Bazán (1911) y *La flor de la playa* de Carmen de Burgos (1918). Las tres tienen en común cómo sus protagonistas experimentaron, o al menos lo intentaron, sus impulsos sexuales. Esa apuesta personal por probar y disfrutar de sus cuerpos en relación con los otros las llevó a abruptos y desiguales desenlaces. Por ejemplo, la protagonista de *La Infanticida*, Nela, decidió acabar brutalmente con el fruto de sus encuentros sexuales. Lina, en *Dulce Dueño*, resolvió acudir a la consulta de un médico, tras la desastrosa experiencia amorosa-erótica con su primo, para que le facilitara toda la información práctica de la que dispusiera sobre el contacto carnal¹. Y Elisa, en *La flor de la playa*, tras un viaje junto con su pareja a un pueblo costero cercano a Lisboa (Portugal), decidió abandonar la relación porque la intimidad que se generó entre ambos no le daba la plenitud que estaba buscando.

Las vivencias amorosas y sexuales de las protagonistas anteriores, me permiten esbozar una evolución ascendente tanto en cuanto a la toma de control personal que las propias mujeres fueron concibiendo respecto a sus cuerpos como la puesta en práctica de sus impulsos sexuales. De esa manera, la idea de la ausencia de sexualidad femenina quedaba arrinconada y además se cuestionaba de manera directa la construcción estereotipada y arquetípica que los discursos patriarcales, generados a través de la iglesia y el entramado político y cultural del momento, aportaban sobre los cuerpos de las mujeres. Nela, Lina y Elisa son personajes de situaciones literarias más o menos inventadas pero la sugestión de sus entramados vitales permitió a sus autoras dar voz y presencia a la paulatina visibilidad en la red pública de la toma de decisiones que las mujeres iban adoptando en

1. Para ampliar las cuestiones sobre el personaje de Lina de Emilia Pardo Bazán consultar el artículo de este dossier de la profesora Lou Channon-Deutsch.

cuanto a lo que debía guiar su expresión sexual más íntima y que huía de la estigmatización².

Nerea Aresti recientemente (2010) ha insistido en la necesidad de indagar más allá de la cierta inmovilidad que a veces las construcciones simbólicas y culturales relativas a mujeres y a hombres, legadas al presente desde el pasado, pueden apuntar. Esa inercia queda desestabilizada cuando se combinan diferentes fuentes de análisis para alcanzar ese pasado. La literatura conjuntada con otros recursos, como pueden ser los de naturaleza médica, ayuda a rasgar ese estatismo que en muchas ocasiones pudo ser más teórico que práctico. Además de tener en cuenta lo que Aresti ha insistido es importante no olvidar que lo que se legó de ese pasado al presente-futuro, dependiendo de la óptica que se adopte, pasó, según la interpretación de Joan Scott (2006), por el eco y el reflejo que los grupos profesionales, culturales o políticos fueron transmitiendo sobre sí mismos. La interacción entre lo que ese conjunto amplio de personas fue y lo que pretendió representar en ese pasado quedó transferido hasta el presente y lo que de ese proceso nos llega también repercute en el estatismo o movilidad que pretendamos aportar a todo aquello que rodeaba a hombres y a mujeres en un periodo determinado de la historia.

Las tres protagonistas anteriores me permiten intentar rescatar el pensamiento, las opiniones diferentes y las prácticas que las propias mujeres pusieron en circulación sobre los sentimientos y las circunstancias más íntimas que envolvían sus cuerpos. Las publicaciones que circularon intentaban tanto dar respuesta a la forma en que su amor e instinto sexual se expresaba como los de sus pares podían hacerlo. En cierta manera, lo que pretendo es que las palabras que las mujeres publicaron y compartieron, durante el final del siglo XIX hasta el inicio de la guerra civil, sean la guía de este trabajo. Lo anterior es una forma para que pueda fluir hasta nuestros días la manera, o en palabras de Milagros Rivera (2005), el “sentido libre de ser mujer” que las que tenían la posibilidad de escribir y publicar pusieron en juego para, entre otras cuestiones, explicar los sentimientos que las traspasaban y lo que ocurría en sus cuerpos cuando las envolvía esa percepción. La expresión más directa y contundente, cómo se analizará, también tuvo unos orígenes que implicaban la referencia a las cuestiones de amor y sexualidad de una forma velada y sutil pero una mención al fin y al cabo.

2. Nerea Aresti ha señalado en su artículo (2006) cómo la paulatina presencia de las mujeres tanto de sus pensamientos y vivencias fue paulatinamente calando en la sociedad. El ejemplo que toma para ilustrar el proceso es la absolución de una mujer que había asesinado a su marido en un juicio que se resolvía por el consenso del jurado.



Andrómeda, Tamara Lempicka (1929).

La investigación histórica, y otros campos de las ciencias sociales, poco a poco se están abriendo a colocar sus sujetos de estudio rodeados de las emociones que pudieron formar parte de su presencia y vivencia histórica. Los cuerpos de las mujeres y los hombres son un interesante punto de reflexión sobre el que partir para detallar los procesos, los sentimientos y las sensaciones que los circunvalaron y fueron fijándolos³. El amor y el sexo pueden ser dos de las emociones que pudieron afectar a las corporalidades masculinas y femeninas y que, en muchas ocasiones, necesitaban ser explicadas por otras personas para entender y dar sentido a todo aquello que traspasaba y podía poner en contradicción respecto a lo que circulaba, envuelto en las caracterizaciones de lo correcto y que, teóricamente, era lo aceptado para una existencia vital normativa y normalizada.

Las tres vidas literarias que he elegido para abrir este artículo se pueden explicar conjuntamente como un paso más allá en las descripciones fisiológicas que el discurso médico elaboró, con forma inmutable e inalterable para las mujeres. Esas figuras médicas que se construían quedaban legitimadas por la lógica patriarcal de la época porque se las cubría y describía a partir de una jerga médica que convertía, a veces, elucubraciones, en verdades racionales (FERNÁNDEZ, 2002). Mi propósito es dar un sentido a las crea-

3. El interés por los temas y las cuestiones relacionadas con los sentimientos y las emociones ha dado como uno de sus resultados el congreso que se celebró en el CSIC en marzo de 2010 *Congreso Internacional. Conocer, conmoover. Las emociones de la cultura y la cultura de las emociones: el orden de la sensibilidad moderna*. Otro exponente son los tres volúmenes que ha dirigido Alain Corbin (2005) sobre la historia de los cuerpos desde la Antigüedad hasta nuestros días.

ciones literarias que pusieron en circulación Caterina Albert, Emilia Pardo Bazán y Carmen de Burgos, y otras escritoras, que escapaban a lo que una parte de la ciencia daba como válido y además buscaban las respuestas a lo que sus fisiologías y capacidades de sentir las guiaban. Quizás, de esta manera, consiga llegar a lo que Milagros Montoya (2008) ha descrito como la “historia verdadera” al dejar un espacio amplio para que aflore lo que movió a las mujeres, y algunos hombres, en lo más íntimo de sí mismas y así dar un sentido sexual al conocimiento y hacer del pasado un referente más cercano a nuestros días.

Las fuentes que van a guiar este trabajo tienen como protagonistas y creadoras a algunas de las mujeres que plasmaron su opinión desde finales del siglo XIX hasta la llegada de la Guerra Civil en torno a las cuestiones de amor y sexualidad. Cómo a continuación va a irse desarrollando hay una variedad de formas de expresión como cartas, disertaciones, artículos o conferencias. El objetivo no sólo es dar lugar a esas voces femeninas en torno a las cuestiones del amor y la sexualidad sino que también lo es el trazar una parte de la genealogía de pensamiento creado por mujeres que circuló en ese periodo de tiempo. Lo que cada autora aportó, analizándolo en relación, coloca unas aportaciones respecto de las otras como el adelanto en cuanto a la capacidad de afirmación y rotundidad que, por ejemplo, la doctora Amparo Poch y Gascón desplegó en la revista *Mujeres libres* y desarrolló plenamente en la contienda civil española y hasta el final de sus días (RODRIGO, 2002).

2.—*La sutileza como norma para hablar del amor y del sexo hasta el final del siglo XIX. Concepción Gimeno de Flaquer y Martina Castells*

Un pensamiento que empezó a circular con cierta virulencia a partir de la segunda parte del siglo XIX fue que la expresión y la existencia del deseo femenino se debían entender como muestra de una patología en las mujeres y de esa manera fue transmitido a la sociedad por medio del desarrollo del discurso médico. La manifestación y los rastros que ese deseo dejaba era una de las causas que explicaba el crecimiento de las enfermedades que se podían formar en el útero. Aunque no quedaba médicamente comprobado cómo afectaba fisiológicamente esa emoción en el interior del cuerpo femenino lo que sí se especificaba era que ese deseo incluía desde uno expresado de forma pública como otro que en una situación íntima guiaba a alcanzar cierto placer. Ese clima podía resultar un tanto hostil para que las mujeres expresaran abiertamente y sin sutilezas el deseo que podía recorrer sus cuerpos.

La comunidad médica incipiente, aunque pretendió dejar el deseo de las mujeres como una marca patológica, lo que no diagnosticó con ese sesgo fue el acto de la penetración. La carnalidad se tomaba como una acción saludable para las mujeres siempre que su finalidad fuera la de concebir ya que, como ha señalado Elisa Fernández (2002: 248), a los fluidos masculinos que llegaban hasta el útero se les suponía que tenían entre sus ventajas el que ayudaban a calmar los nervios que lo rodeaban. De esa manera, la comunidad científica pensaba que se evitaban enfermedades de cualquier tipo en las corporalidades femeninas.

El deseo no tenía cabida para las mujeres desde la óptica del discurso médico y la forma que este tenía de ahogarlo era revestirlo en forma de una patología. La comunidad científica debía reconocer en el deseo cierta naturaleza volátil y escurridiza y por eso podía colarse en la intimidad de una relación sexual. La manera médica de evitar esa intromisión era reconocer a partir de la expresión científica que únicamente era saludable la revelación de la sexualidad que normalmente solía conducir a la generación de otra vida. El dar como única posibilidad para el contacto y encuentro de los cuerpos el generar una vida aseguraba que el deseo iba a tener un espacio reducido y así el roce iba a rehuir de todo aquello que se saliera de la concepción. El amplio conjunto de prácticas y actitudes que no atendían al acto de crear una vida, se estaba empujando clínicamente y moralmente a los límites de lo patológico, en otras palabras, de lo enfermo. Al acto sexual, no sólo se le ponía sobre él la responsabilidad de generar una vida, sino que también ayudaba a mantener el útero en un estado óptimo y saludable. Así, cada hombre podía actuar de médico y su acto sexual quedaba más en relación a una acción de la profilaxis que situado en el reino difuso, para lo racional, de los sentidos y las sensaciones. Justamente, esa línea fue la que tuvo que derribar el discurso a favor del empleo de los métodos anticonceptivos de barrera y la difusión del control de la natalidad para ir introduciéndose en los contactos sexuales⁴.

Si al deseo se le pretendía llenar de manifestaciones estigmáticas, sobre todo cuando las mujeres lo exteriorizaban, veamos como esa voluptuosidad se desarrollaba bajo la pluma de algunas de ellas. Quizás, los límites de significado que las palabras expresadas desde los discursos como amor, sexo y deseo quedaron en algunas ocasiones solapados con la intención de ahuyentar de las sensaciones y los deseos personales de las mujeres el juzgar y el controlar que ciertos resortes de la sociedad de mediados del siglo XIX estaban empezando a sostener y apoyar.

4. Para ampliar las cuestiones relacionadas con la evolución de las campañas para el empleo de los métodos anticonceptivos consultar Jean L. Guereña (2004).

La prolífica escritora Concepción Gimeno dejó, parece que en contra de su voluntad, un repertorio de misivas que dirigió en el mes de marzo al actor y empresario teatral Manuel Catalina en el año 1873⁵. Estas cartas son una importante fuente de información sobre la autora que las firmó a partir de seudónimos tan sugerentes como Débora, Safo o Argentina o con el nombre que puede que la gustara que la llamaran sus amistades más cercanas: Mari. Las epístolas narran el deseo que esta escritora sentía por el teatro además del que fue creciendo por la persona de Manuel Catalina. Concepción Gimeno acudió al coliseo de Madrid a ver una representación en la que actuaba Manuel Catalina. La escritora después de la función hizo que le pasaran una “tarjetita manifestándole el deseo” (1873: carta 1) que tanto la obra como la deferencia que había tenido Catalina con ella, que no aclaraba en lo que había consistido, le habían producido. Concepción Gimeno utilizó esa primera misiva para demostrar su gratitud y deferencia puede que para que se iniciara un contacto más personal entre ambos y que pasara desapercibido en el medio social y público. Ella le adulaba por su talento y eso le facilitaba un acercamiento entre ambos: “Yo que cultivo las letras, con vehemente placer ... siento orgullo, inefable júbilo y alegría inmensa, al apellidarle hermano de Apolo” (1873: carta 1). Debí ser complicado para la escritora iniciar ese contacto o tanto por la relación formal que podía tener o como por lo que suponía ponerse públicamente en relación con un hombre tan conocido como el actor⁶.

Concepción Gimeno le aclaraba en su primera nota que el arte iba a ser el vínculo de su unión, “el arte es después del amor, lo más bello, lo más divino del corazón” (1873: carta 1). La escritora dejaba un hueco para que el deseo se colocara entre las líneas que le dirigía al actor: “Más de una vez al contemplarle en el palco escénico, han oscilado las nuevas ganas que me abrían a impulsos de los múltiples latidos que jamás han pertenecido a hombre alguno y que pertenecen al genio” (1873: carta 1). Ella terminaba pidiendo a Catalina una amistad plena y humilde. El contacto que se había iniciado en el teatro Apolo llevó a que Manuel Catalina aceptara un papel en una obra que la escritora estaba dirigiendo y esa admisión le abrió las “puertas del alcázar de la felicidad” (1873: carta 2). La relación a través

5. En algunas de esas cartas se indicaba que se rompiera al leer y en casi todas había una frase que daba testimonio fehaciente de la autoría de Concepción Gimeno de las mismas y que procedían de la colección del pintor Manuel Castellano. Las cartas que se conservan son diez. Todos los subrayados que incluyen las citas seleccionadas son copia de lo que la autora remarcó.

6. La necrológica que el periódico *La ilustración española y americana* le dedicó el 15 de agosto de 1886, número XXX, 84-85, atestiguaba la dilatada fama y prestigio que tenía Manuel Catalina sobre todo en la “alta sociedad”.

de la admisión en el papel les permitía “pasar los papeles ... disponer los ensayos en la forma que más le agradaran” (1873: carta 2) y así se podían encontrar de una manera discreta. Terminaba esa segunda carta recordándole que su unión estaba en ese arte que compartían. Parece que la relación entre ambos había avanzado hasta tal punto que ella, aprovechando el recordatorio de una cita pendiente para ensayar, le decía que algo más tenían que resolver “discusiones que no fío a la palabra escrita” (1873: carta 3) que sobrepasaban el repaso de personajes. Su relación debía estar en líneas cercanas al deseo, al amor o la atracción y los límites que podía haber entre todas esas voluptuosidades, junto con el arte que compartían debían ser complicados de mantener: “En usted hay dos entidades completamente distintas, el hombre y el actor yo no pondré el drama con ‘Catalina’ y sin con ‘Manuel’” (1873: carta 3).

Concepción Gimeno describía esa unión como una profesional que estaba guiada por el arte pero que a la autora le podía acarrear consecuencias públicas un tanto alarmantes: “Por más que yo quiera criticarlo, pues estoy fatigadísima de verme en letras de molde el nombre de usted y el mío volaran unidos en alas de la publicidad, tras la representación; y yo soy demasiado soberbia para permitir se enlace mi nombre al del individuo que no sea más que actor y hombre” (1873: carta 3). Le indicaba a Manuel Catalina que basándose en los sentimientos cortesés que tenía hacia ella su relación debía quedar en otra dimensión para que no afectara y se entrometiera lo público y lo especulativo. La carta tercera también desvela que Manuel Catalina frecuentaba la casa de la escritora.

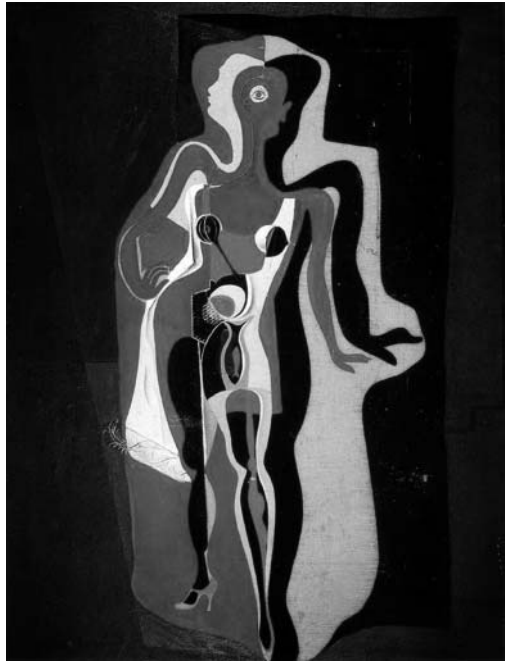
La quinta carta retrataba como la autora le ofrecía muestras de su aprecio por medio de sus escritos. Gimeno adornaba esos presentes del sentido de lo original y lo único para así intentar llamar la atención del actor, demostrándole que sobresalía del resto de sus admiradoras: “... porque en todas las almas no nacen azucenas. Mi único objetivo, fue adornar mi recuerdo, con el sello de lo original, para que no se confunda con los demás” (1873). Esos textos al parecer no sólo incluían sus reflexiones literarias o ensayísticas sino que contenían un lenguaje velado dirigido a la intimidad que el actor y la escritora tenían en común “su brillante inteligencia leerá correctamente en el vacío...” y además ambos debían seguir “una discusión” (1873: carta 5).

La relación se distanció, parece que por parte de Manuel Catalina, y la escritora solicitaba en la carta sexta retomar sus conversaciones. Parece que la confianza que había entre los dos era más que evidente ya que la escritora le recordaba que el domingo podían “pasar los papeles” porque a Manuel Catalina le parecía de “cursis” dedicar ese día a caminar (1873: carta 6). Concepción Gimeno colocaba sobre la representación teatral que los enlazaba muchos de sus anhelos y deseos, tanto artísticos como los más íntimos. El

nuevo acercamiento debió servir para que sus encuentros y contactos pasaran a otro nivel: “si anoche dio un giro inesperado a la conversación, no fue por debilidad de la mujer, de ningún modo: la amiga y la mujer retan a usted para un pugilato intelectual” (1873: carta 7). Concepción Gimeno le decía que el final de lo que los dos habían iniciado tenía diferentes formas de terminar, según ella, eran dos procederles que estaban guiados por la apariencia: “es que usted resolverá con criterio del sentimiento, y yo estoy obligada a resolver con el criterio de la razón... ¡Hay tanto hielo en la razón!” (1873: carta 7). Esa relación tuvo que tener más elementos que los de intercambio de opiniones ya que sus entrevistas comprometían de alguna manera a la escritora: “En el teatro de la vida real el hombre puede salir a la escena... a pesar de... la mujer está obligada a permanecer entre bastidores...” (1873: carta 7).

Ella le proponía, posiblemente para evitar situaciones incómodas, que se encontraran cuando había días de fiestas. Ese reclamo en fechas excepcionales marcaba que la cita se mantuviera apartada de la mirada social. La coyuntura debió llegar hasta tal punto que en la carta nueve la escritora hablaba de los imposibles que existían entre los dos: “Yo tengo la palabra deber estereotipada en el corazón, yo inmolo en esos santos altares, figúrese usted si comprenderé ciertos imposibles” (1873: carta 9). Y le recordaba lo hipócrita de la sociedad en la que estaban y los clichés que circulaban sobre las mujeres y la teórica falta de expresión verbal independiente que debían manifestar: “A pesar de que usted tiene mucho miedo, como la mujer escapa al minucioso examen del sabio, y al escalpelo del filósofo, me permitiré decirle que no conoce bastante a la mujer” (1873: carta 9). La carta décima era en la que se despedía de Manuel Catalina y ponía entre ellos la distancia de un viaje.

Estas cartas muestran cómo la escritora Concepción Gimeno revelaba el deseo que la podía llevar a iniciar una relación que ya sólo por el he-



La maniquí, Dalí (1927).

cho de comenzar podía ponerla socialmente en un compromiso. Ella dejó que su deseo actuara cuidando por proteger la opción que había elegido e intentando que el hombre con el que compartía esa apuesta de sus deseos lo comprendiera. Los límites a los que llegó la relación son difíciles de precisar pero la intimidad que ambos vivieron debió ser alta y guiada por esa voluptuosidad que la comunidad médica interpretaba como perniciosa, ya que contenía el deseo de las mujeres y el contacto entre los sexos más allá de la penetración que buscaba la generación. Concepción Gimeno utilizó su destreza profesional como escritora para llamar la atención de Manuel Catalina. Lo que ella hacía se lo presentaba como la excepcionalidad que representaba y para que él lo tuviera en cuenta y la siguiera en esa voluptuosidad.

Concepción Gimeno señaló en sus cartas el conjunto de precauciones que debían tener ella y Manuel Catalina para que sus encuentros y vivencias pasaran desapercibidas, no sólo de las murmuraciones sociales sino también de la comunidad científica. La crítica por parte de la autora a lo que una parte de la corporación médica estaba haciendo, respecto a catalogar y juzgar las actitudes de aquellas personas que no les parecían correctas, fue un tema recurrente en su obra como por ejemplo en su novela, *El doctor Alemán* (1880). El libro tenía como a uno de los protagonistas masculinos principales a un doctor que quedaba caricaturizado de soberbio y que estaba poseído por la metafísica⁷. La autora salvó al personaje de su “enfermedad moral” provocándole que amara y así quedaba incluido en lo que para él era un signo de lo patológico.

La década de los años ochenta del siglo XIX fue importante para el conjunto de la sociedad española ya que se permitió nuevamente que las mujeres empezaran a formar parte de la universidad. El campo de la medicina contó en 1879 con su primera médica titulada, Elena Masseras, y a la que siguieron otras, e incluso en 1882 Martina Castells y Ballespí consiguió su grado de doctora (ÁLVAREZ, 1988; FLECHA, 2001; MUIÑA, 2008). Como antes he señalado el pensamiento médico se estaba encargando de argumentar lo que estaba bien y lo que estaba mal uniendo en sus exposiciones lo clínico con lo moral. Puede que la incursión de las mujeres en ese campo provocara que la catalogación tan férrea y con visos de tan patológica tendiera hacia otras direcciones un poco más aperturistas. La esencia, los conocimientos y los anhelos de cada mujer que llegaba a la academia las

7. Para ampliar las cuestiones de los hombres que se les diagnosticaba que estaban poseídos por la neurastenia, consultar el trabajo de Gabriela Nouzeilles (2000: 115 ss) que desarrolla el tema a partir de diferentes ejemplos de personajes literarios masculinos que representaban ese padecimiento en la novela argentina del final del siglo XIX y principios del XX.

servían a cada una para buscar lo que necesitaban pero además su presencia facilitaba que el conjunto de conocimientos que allí se ofrecían se vieran afectados por su paso por ese lugar.

Fijémonos en la defensa del grado de doctora de Matina Castells y lo que en esa exposición se pudo filtrar sobre la capacidad de sentir, amar y desear de parte de algunas mujeres. Martina Castells defendió su memoria en octubre de 1882 y el tema central de ella era la mujer⁸. Recurrió a la “*captatio benevolentiae*” para iniciar su trabajo y así lo colocaba dentro de los cauces formales de la época ya que era un recurso frecuente (SIMÓN, 2008). La mujer como tema central de su argumento lo desplegaba a partir de la educación que debía estar presente en todas sus fases vitales. La justificación que Martina Castells daba para tal fin era que así se convertiría en el motor de perfeccionamiento de la humanidad. Castells rodeó a su trabajo de pinceladas de originalidad ya que redescubría las corporalidades femeninas como un referente médico importante en sí y por sí mismos. Es importante recordar que esta tesis se defendió en un periodo en el que para España, y otros estados occidentales, la imagen de la patria se representaba por medio de iconografías femeninas (ÁLVAREZ, 2004). El mundo político había tomado una corporalidad posible de las mujeres para darle las facciones idealizadas de la patria que correspondían con el arquetipo de mujer española que estuviera circulando en el momento (CHARNON-DEUTSCH, 2008). Martina Castells pretendía tomar el cuerpo de las mujeres para rodearlo de todos los beneficios que el desarrollo científico iba incorporando a la sociedad y así podía arrancarlo de ese imaginario político que lo vaciaba de personalidad y sentido propio.

La apuesta de Castells como tema para su doctorado debía ser arriesgada porque insistía también que lo que había elegido podía parecer de un interés limitado y por eso encontrar “ilustres adversarios” pero ella insistía que su exposición significaba “una cuestión de palpitante actualidad” (1882: 7) ya que en ella se unían la medicina y la higiene. Cuidaba el lenguaje que empleaba utilizando el término humanidad para referirse a los dos sexos y exponía que sus palabras habían nacido por el desarrollo de un deseo. Martina Castells apelaba a la imaginación para poder hacer de ese deseo ideas entrelazadas. La alusión al deseo en una disertación que se presenta ante un tribunal compuesto por doctores podía significar una sutil posición, al otro lado de lo que era dar características de patología a las sensaciones en las mujeres. Ella se presentaba unida al objeto de estudio “para tratar fundadamente de la educación de los individuos de mi sexo” (1882: 11).

8. El texto de la defensa del grado de Martina Castells se ha consultado en su edición manuscrita aunque está editada por Flecha (2001: 239-250).

Castells parecía que estaba tomando la palabra como mujer y futura profesional en la medicina que, aunque compartía con sus colegas el campo teórico más innovador, no lo aceptaba en todo su conjunto.

Martina Castells abría su disertación preguntándose por lo que era una mujer. La tomaba cómo un agente social presente en todos los momentos y situaciones y quedaba definida para ella por los adjetivos como “integrante” y “constante” (1882: 12). Era importante para la futura doctora tanto la mujer y su capacidad de gestación como la mujer en sí misma. El acto sexual que llevaba a engendrar una vida lo describía de constante en la larga evolución de la humanidad. Esa permanencia quedaba alterada para Martina Castells cuando insistía en cómo en ciertos periodos de la antigüedad se permitía “poseer” a las mujeres a la edad de ocho años (1882: 22). Con eso estaba indicando que el acto sexual debía quedar establecido a partir de una determinada edad para proteger a las mujeres en edades más jóvenes. Aunque lo que verdaderamente la interesaba era el momento en que lo gestado y la mujer empezaban a “compartir” y recibía de ella “los primeros átomos” para que esa vida se compusiera. La unión en el momento de la gestación era para Castells algo evidente, lo que ella se preguntaba era el porqué de la desunión posterior al parto. Esa desligazón podía conducir a momentos de compartir otra vez si se optaba por amamantar. El paso siguiente que podía unir en otras formas y situaciones era que la mujer participara en la educación de sus hijas e hijos. Ese paso para Martina Castells era aplicable tanto para la mujer que “disfrutaba de su plena libertad” como la que estaba “oprimida por su negra esclavitud” (1882: 21). Criticaba como en algunos momentos históricos el momento del alumbramiento se había visto truncado por la importancia de dar valor al sexo masculino sobre el femenino. Concedía un valor total a la presencia de la mujer en todos los procesos de la vida de sus descendientes y entendía que el vínculo amoroso que se gestaba en el vientre al abandonarse debía orientarse hacia otras facetas de la vida.

Colocaba sobre las mujeres la incuestionabilidad de la educación y se servía de la capacidad de gestación que tenían y el desarrollo del vínculo de la mujer con sus descendientes en todos los niveles. La sutileza que entrañaba la insistencia de Martina Castells era que se tomara a las mujeres como sujetos plenos y se abandonara la idea de que era únicamente receptores para la experimentación. Ella pedía e insistía en una educación total de las mujeres, desde conocimientos de álgebra, aritmética, física y química, estas dos últimas ciencias las consideraba vitales para ellas, además de la higiene, gimnasia y geografía. Martina Castells exponía que la mujer que cultivaba todas las anteriores disciplinas podía ayudar a sus hijas a que continuaran educándose y formándose y, entre otras opciones, podían elegir especializarse en medicina y/o farmacia. Lo interesante era que ese argumento sobre la trasmisión de conocimientos y el ejemplo de

unas mujeres sobre las otras era lo que llevaba al éxito de las hijas y que aunque casadas, o no, podía seguir continuamente fomentándose. Martina Castells perfilaba en las últimas páginas de su trabajo la opción de la mujer célibe que perfeccionaba su profesión al margen del matrimonio. Pienso que el sentido que esta doctora daba al concepto de soltera estaba referido al alejamiento de las relaciones sexuales basadas en la penetración pero no en el contacto sexual erótico porque, recordemos, que daba un espacio grande en el inicio de su disertación al valor de la realización del deseo personal.

La sutileza de la que cubría sus dialécticas la llevó a exponer lo siguiente. Su pretensión no era ni colocar a las mujeres a la altura de los hombres ni reclamar su presencia en el terreno de la política, pero el no demandar esas situaciones la dejaba un amplio margen para exigir otras cuestiones importantes como la educación de las mujeres y el sentido de los sentimientos en los procesos científicos que llevaran a cabo.

Tomemos una de las reflexiones que estaban incluidas en la disertación anterior de Martina Castells, por ejemplo la que daba valor a las corporalidades de las mujeres como sujetos en sí mismas y así las alejaba de convertirse en meros objetos para el estudio y la experimentación. La reflexión de la doctora no era para nada gratuita. Si acudimos a la revista *El Silgo Médico* y leemos el artículo que el doctor Francisco Alonso (1860) publicó sobre una complicación que se generó en un parto, podemos darnos cuenta cómo el cuerpo de las mujeres era más bien un objeto con el que experimentar. El sufrimiento y agonía física y psíquica que la mujer embarazada y con un tumor estaba padeciendo quedaba a un lado. Puede que a esa situación médica tan extrema se hubiera llegado tanto por la falta de medios como por el escaso valor que se podía dar a estudiar la transformación del cuerpo de una embarazada en todas sus fases. La experiencia dantesca que describía el doctor Alonso llama la atención, además de por lo comentado anteriormente, porque justamente desde los años cincuenta del siglo XIX la difusión de los métodos para paliar el dolor físico como la anestesia o similares estaban difundiendo ampliamente (CORBIN, 2005). Puede que esos paliativos se administraran más en casos de padecimientos derivados por brutales efectos del armamento bélico que sobre casos que podíamos definir como más naturales y mundanos. El dolor y el sufrimiento parece que tenían un escaso lugar en los diagnósticos médicos y, por ese motivo, la doctora Martina Castells reclamaba que las corporalidades de las mujeres pasaran a formar parte de las evaluaciones médicas preventivas. Así las mujeres tenían acceso a la medicina, no como un museo en que observar lo patológico de su cuerpo, sino como un recurso para mantener su salud.

Es importante tener en cuenta que los primeros métodos que puso en práctica la ciencia médica de la ginecología tendieron a utilizar procedimientos agresivos y que ponían, en muchas situaciones, en peligro la

salud e integridad de las mujeres. Aquellas que recibían el diagnóstico de algún tipo de disfunción en su útero, tenían que asimilar que para que las pudieran curar tenían que enfrentarse a alguna de las fórmulas siguientes: la introducción de sanguijuelas en la vagina, la cauterización de alguna parte del útero o la ablación (FERNÁNDEZ, 2002: 250). Esos métodos sobre todo se difundieron a lo largo de los años sesenta del siglo XIX y la brutalidad de su aplicación sobre los cuerpos de las mujeres provocó que, por las experiencias negativas que se pudieran compartir, algunas nunca acudieran a una consulta médica-ginecológica y siguieran recurriendo a las personas expertas en medicina tradicional. Según Elisa Fernández Pérez (2002: 251) las primeras ginecólogas norteamericanas se quejaron y opusieron abiertamente al empleo de los anteriores remedios, como los únicos y exclusivos mecanismos que había disponibles para aliviar las supuestas enfermedades que las mujeres tenían en sus aparatos sexuales-reproductores. Las alternativas que daban eran, por ejemplo, cambios en la dietas y en la higiene y así se ayudaba a evitar las disfunciones fisiológicas. Una de las profesionales médicas que denunció esos procesos fue la norteamericana Elizabeth Blackwell (FERNÁNDEZ, 2002: 251, n. 28).

Recapitulemos, la escritora Concepción Gimeno de Flaquer a través de su correspondencia privada deja percibir cómo una mujer del final del siglo XIX conducía y guiaba sus diferentes maneras de desear. Parece que lo llevó hasta el final, cuidando de guardar del alcance de la vista social y de la incipiente ciencia racional. Años después la doctorada médica Martina Castells reclamaba el cuerpo de las mujeres como parte de un sujeto social pleno y así pensaba que lo alejaba del discurso de las patologías que se ensañaban con la estigmatización de sus vidas. Además, situaba a su deseo sexual como centro de su investigación, un deseo que podía vivir fuera de la penetración sexual pero que no renunciaba al contacto y a los sentimientos. Concepción Gimeno y Martina Castells respondían, cada una con su manera personal y propia, al incipiente peso que la medicina estaba adquiriendo y con sus actitudes y posicionamientos frenaban la expansión del curso de la estigmatización y la brutalidad que se había puesto en práctica con el estudio del cuerpo de las mujeres, a través de diferentes disciplinas médicas.

Quizás la importancia de que Martina Castells llegara a titularse como médica doctora significó más que un ascenso a la universidad. Nuevamente, Concepción Gimeno es un referente importante. La quinta edición de *Mujer juzgada por una mujer* de 1887 que se publicó en México añadía el capítulo “La primera doctora mexicana” en el que destacaba la llegada a la academia de medicina de Matilde Montoya. Ella colocaba esa llegada en relación con la presencia constante de las mujeres en el mundo de la medicina tanto a nivel europeo, citaba a Santa Hildegarda, Santa Radegunda, Pilar Jáuregui o Felicia Carreño, como de la cultura nativa americana que

quedaba representada a partir de las ticitl de la cultura azteca. Pero no sólo es importante la alusión que hacía Concepción Gimeno a la recién titulada Matilde Montoya, si no que para ella ese reconocimiento de la labor que una mujer, con la trayectoria de Matilde Montoya, había ejercido como partera y había reconocido cómo los cuerpos de las mujeres reaccionaban ante el embarazo o cualquier otra situación, significaba que el bagaje que las mujeres desarrollaban fuera de la academia, empezaba a tenerse en cuenta como conocimiento. El saber que tenía Matilde Montoya sobre los cuerpos de las mujeres era lo que para Concepción Gimeno le aportaba seguridad sobre la práctica que las mujeres podían desarrollar en el campo de la medicina ya que “una confianza que el médico no podría nunca adquirir y le será más fácil el diagnóstico sobre los enfermos” (1887: 177).

3.—*Aconsejando sobre el deseo y educando sobre la sexualidad como líneas de expresión hasta el inicio de la guerra civil española*

Los escritos relacionados con las ciencias o los ensayos que trataban sobre cuestiones que mezclaban el amor, el sexo y el cuidado del cuerpo, creados por las mujeres, podían ser de un difícil acceso para otras de clases y estatus sociales diversos. El obstáculo para su entrada podía complicar la difusión de ideas que contrarrestaran la difusión vertiginosa de otro tipo de discursos menos aperturistas y más dogmáticos. Incluso la sutileza con la que Concepción Gimeno descubría y pedía sus encuentros con Manuel Catalina o la que Martina Castells empleaba, para reclamar otro enfoque médico para las necesidades de las mujeres, podía pasar desapercibido para algunas por la dificultad de su difusión por tratarse de escritos muy concretos e incluso de carácter privado.

El siglo XIX trajo consigo una paulatina divulgación de la cultura y la instrucción entre hombres y mujeres. Recordemos la importancia que la lectura en común tenía en los espacios que las mujeres compartían, pues con una que supiera leer, mejor si eran dos, la lectura se hacía más amena, el conocimiento fluía y se repartía. Quizás, alguna de las obras de Carmen de Burgos en que desarrollaba los temas de la toilette pudo estar entre las que se difundían en voz alta.

Los trabajos que la escritora publicó con la temática del cuidado de la belleza y la salud del cuerpo entrelazaban con cierta sutileza referencias al amor, al sexo y al deseo. Ese tipo de libros fueron populares durante el siglo XIX y algunas escritoras se ganaron la vida editándolos y ampliándolos, ya que su lectura era amena y conjuntamente significaban un referente importante para que las mujeres pudieran orientar sus cuidados. Los que Carmen de Burgos publicó tiene la particularidad que la autora los adaptó a los



Mujer saliendo del psicoanalista, Remedios Varó (1960).

tiempos que recorrían el mundo occidental ya que combinaba la búsqueda del embellecimiento con el cuidado y el encuentro de la satisfacción personal. La escritora, en *El arte de ser amada* (1909), tomaba el cuerpo de las mujeres como el centro en el que quedaba focalizada toda la atención tanto personal como social.

Aunque el cuerpo quedaba situado en ese foco, los consejos que incluía para ponerlo en óptimas condiciones para el contacto social, también requerían que la mujer buscara una cierta formación respecto a sus gustos y maneras de expresión que más la podían satisfacer. Así, Carmen de Burgos alejaba su trabajo de convertir a la lectora en una mera buscadora de atención tanto de hombres como de mujeres. El objetivo de la escritora era acompañarlas, para que a partir de ese cuidado del cuerpo, cultivaran lo que a cada una de ellas las complacía y así poderlas llegar toda una serie de saberes que las aportarían más que una apariencia. Ayudaba a

que sus lectoras, y puede que algún que otro lector, comprendiera por qué línea iban sus palabras, citando ejemplos de mujeres conocidas que habían seguido un camino similar como la escritora Madame Cottin o la cultivada princesa Paulina Metternich.

¿Qué estaba exponiendo Carmen de Burgos en su adaptación de un manual de compostura? El amor era un valor que quedaba colocado como objetivo muy lejano y el matrimonio apenas se difuminaba. El sentimiento que ponía en juego era el del deseo personal e íntimo de encontrarse bella. Apostaba con la sensualidad de los cuerpos femeninos, sensualismo que se resaltaba con ese cuidado. Es importante recordar que *El arte de ser amada* (1909) es un texto que, al leerlo de una manera plana, puede hacer pensar

que Carmen de Burgos buscaba transmitir la visión que las mujeres se debían componer de una forma adecuada, para ganarse la aprobación de las persona. Pero sí vamos un poco más allá de lo más evidente y, ciertamente, poco sustancial, es fácil encontrar otro sentido. Por ejemplo, Carmen de Burgos pedía que las mujeres se intentaran componer y cuidar en un término medio. Su presencia adecuada era una llave para compartir contacto físico con su pareja: “sin dejar de amar quizás, buscará compañías más agradables para sus sentidos” (BURGOS, 1909: 141).

Cierto es que la autora tomaba a la mujer por su cuerpo y la forma de adornarlo, pero reconocía la capacidad de las mujeres de compartir ese adorno como un medio de llegar a una cierta intimidad con su pareja. Colocaba el sentimiento de amor matrimonial, de corte burgués, en un plano y el contacto físico en otro. El concepto del amor con el que se jugaba en las uniones de corte burgués era el que permitía al hombre buscar otras relaciones siempre y cuando sostuviera a la mujer legítima. Carmen de Burgos pedía a sus lectoras qué no consistieran la existencia de esas dos esferas, ni en sus vidas ni en las de sus parejas. Reconocía la sexualidad femenina que podía fluir del adorno y la búsqueda de la compostura era algo más que llegar a un acto de penetración, era la sinuosidad de los cuerpos femeninos.

Además, Carmen de Burgos se refirió también al cuerpo y a su cuidado siguiendo unas líneas de reflexión más sinuosas e íntimas. El significado de la toilette era el aseo y compostura diaria de las mujeres que incluía desde el más pudiente, con todo tipo de aceites, ungüentos y perfumes, como el que tenía los recursos justos y necesarios para llevarlo a cabo. Cualquiera de ellos significaba un espacio y momento íntimo en la vida de toda mujer que lo llevaba a cabo. Carmen de Burgos recomendaba las caricias íntimas y personales al aplicarse los tratamientos para componerse y recordaba lo importante de suministrarse masajes para mejorar la piel. La sutileza de aconsejar las caricias personales era otra forma de apelar al deseo íntimo y personal que llevaba implícito la búsqueda de un placer y goce propio. La toilette que sugería Carmen de Burgos era una forma sana y también velada de que cada mujer explorara y sintiera su cuerpo. Lo velado que las referencias de la autora podían indicar, cobra importancia con la crítica que vertía sobre la suplantación que las nuevas tendencias filosóficas, médicas y legales pretendían hacer en las relaciones entre los sexos. Por ejemplo, la frenología que se encargaba de teorizar sobre cómo la apariencia de las personas era un indicativo de su personalidad y de sus posibles disfunciones, procuraba sustituir la importancia que los encuentros tenían para tener algún tipo de opinión personal sobre la otra persona, ya que “El misterio tiene mayores encantos que la revelación” (BURGOS, 1909: 221).

Carmen de Burgos en otro de sus libros, que tenía una temática muy semejante al anterior, *El arte de seducir* (1916), que firmó bajo el seudó-

nimo de Condesa C., versaba sobre el cuidado que las mujeres en todas sus fases vitales debían aplicar a cada parte de sus cuerpos y sus planteamientos estaban próximos a lo que en *El arte de ser amada* (1909) había tratado sobre la toilette. Los dos capítulos finales desarrollaban la forma de cuidar adecuadamente la salud y belleza de los senos. La autora recomendaba tanto que se tocaran, se les aplicaran abluciones, como hicieran una serie de ejercicios para fortalecerlos. El sentido que daba a esas advertencias era que “los senos están formados de una glándula especial y una ligera capa de grasa, que forman su volumen” (BURGOS, 1916: 204). La sugerencia del cuidado y el embellecimiento se mezclaba con la enseñanza fisiológica de lo que los componía.

Además, Carmen de Burgos incluía a sus lectoras recetas concretas para que los posibles fluidos y el olor que pudieran segregarse de sus otras partes de sus cuerpos, sin especificar por qué situación habían sido provocados, desaparecieran. La receta era añadir al agua una inyección de una cucharada sopera de formol así “desaparecer[rá] la leucorrea y quitar[á] todo olor de los tejidos íntimos” (BURGOS, 1916: 217). Desde otro tipo de medio de expresión en la revista *La medicina social española*, la doctora Aspiaza (1916) publicaba un artículo sobre la higiene que se debía mantener en los saludos. Esta doctora, sobre la que la revista no daba más datos personales que su apellido, recomendaba que los besos se dejaran para situaciones más íntimas y en los que mediara una confianza diferente. Ella se refería a que cuando el saludo se basaba en la corrección social de intercambiar besos esa acción podía producir reacciones contradictorias. La afección que implicaba “no existe en la mayoría de los casos ... un cariño que no siente que no tiene razón de sentirse” (ASPIAZA, 1916: 120-121). Además, ese gesto podía ser contraproducente para mantener una salud óptima ya que más que un signo de afectuosidad podía significar un receptor-difusor de enfermedades. Esta doctora estaba alejando del medio público los signos de cierto tipo de afectividad cultural que debía manifestarse ante el encuentro con otra persona.

Puede que lo que la doctora Aspiaza estuviera rechazando fuera el hacer pública esa afectividad. La causa para que planteara lo anterior podía ser que pretendía que la interacción social entre las personas quedara alejada de un contacto expresado de una forma tan física y así protegía el mundo y su entramado de la afectividad. La doctora Gimena Fernández de la Vega (1934), siguiendo un planteamiento muy próximo al de Aspiaza, expuso en los años treinta del siglo XX que, aunque las teorías de la transmisión de la herencia pudieran determinar las líneas que la descendencia iba a adquirir, lo anterior no debía dejar sin sentido la pasión que a cada persona le guiaba en su vida. Esa exaltación del espíritu la establecía como buena para que las mujeres sacaran lo mejor de sí y aunque se refería a ella con el tecnicismo

de “morbosidad temperamental” (FERNÁNDEZ DE LA VEGA, 1934: 181) le daba un sentido importante que iba más allá de lo que los genes indicaban. Ese contacto que aconsejaba Aspiaza que se llevara a otro terreno fuera del roce social, que para la doctora era un trato poco claro, años después otra doctora, Gimena Fernández de la Vega, reconocía que era un atributo que llevaba a que las mujeres desarrollaran en plenitud sus vidas.

Parece que las caricias, los besos e incluso las diferentes fórmulas en que se podía manifestar la pasión, se estaba reclamando que se colocaran en un lugar de confianza e intimidad. La instruida Hildergart (1934) expresó en el mismo congreso que Jiménez de la Vega que la procreación sin sentido y consciencia era un signo de brutalidad⁹. Esa afirmación, colocada en el contexto de que el deseo podía seguir un camino que sobrepasara el acto de la procreación, indica que existía, o algunas mujeres así lo reclamaban, otro tipo de contacto íntimo y se exigía como una parte más para la sexualidad personal. Hildergart presentaba esa posibilidad refiriéndose a lo que señalaban diferentes manuales de tradición antigua en los que las personas receptivas a tener un contacto corporal íntimo tenían una serie de fórmulas seguras para manifestarlo (1934: 226). Ese otro camino era compatible con lo que ella reclamaba como “una conducta más renovable, más inteligente y más meditada en nuestra vida sexual” (1934: 233). Hildergart aunque recomendaba una cierta abstinencia para evitar embarazos y/o el contagio de enfermedades, lo que pedía se quedaba en el plano de lo sexual y dejaba un campo amplio para que el deseo y el encuentro de los cuerpos tuvieran un sentido diferente y voluptuoso.

La forma en que Hildergart trataba el deseo era lo que en su trabajo *El problema sexual tratado por una mujer española* (1977) exponía como el resultado de la unión entre el amor y el erotismo. Esa fusión bebía de lo que la escritora Ellen Key había expuesto y para Hildergart era importante resaltar. La sexualidad entendida como un paso más allá de la penetración conducía a planear la libertad que debía fluir entre dos personas como una voluptuosidad armónica. Esa concepción ayudaba y facilitaba que cada mujer y cada hombre hicieran de su cuerpo lo que mejor les pareciera.

La doctora en filosofía y letras Juana Capdevielle expuso, en el mismo congreso que Hildergart y Gimena Fernández de la Vega, que el amor era lo que articulaba las relaciones entre los sexos. Capdevielle (1934) colocaba sus palabras como el fruto de una mujer que observaba cómo otras mujeres y los hombres se relacionaban y cómo el amor y el sexo se manifestaban en cada una y con los otros. Aclaraba que su diferencia sexual era lo que

9. Para ampliar las cuestiones que se trataron en las jornadas eugénicas consultar el trabajo de Barrachina (2004).

aportaba la seguridad para exponer el conjunto de argumentaciones sobre la articulación del amor entre los sexos y la necesidad de cambiar ciertas expresiones, para que fluyera de una forma saludable. Así, además de explicar las líneas de su exposición, respondía educadamente a lo que el doctor Roberto Nóvoa Santos había expuesto, en ese mismo congreso, afirmando rotundamente la inferioridad que tenían y vivían las mujeres: “Y, antes de empezar a hablar del problema masculino, necesito hacer una advertencia leal; yo soy mujer y, además muy satisfecha de serlo. Ese complejo de inferioridad que ha impulsado a tantas mujeres a imitar los usos, vestidos y gestos masculinos, yo no lo he sentido nunca. Ni siquiera la espléndida disertación de hace unos días de vuestro maestro señor Nóvoa Santos ha podido hacerme comprender la inferioridad femenina, la desgracia de ser mujer, y creo que el destino de esta en el mundo es algo tan maravilloso que si yo hubiera de vivir otra vida y me preguntasen previamente mi opinión, pediría resueltamente volver a ser mujer” (CAPDEVIELLE, 1934: 276).

Juana Capdevielle conferenciaba partiendo de sí misma, de su sexo, como fuente de autoridad y respeto fuera de cualquier teoría que pretendiera rebajar su expresión y calidad de su investigación. Ella focalizaba las dificultades que se podían producir entre los sexos por la falta de entendimiento en lo que consistía el amor, porque los hombres no se habían adaptado a lo que Capdevielle señalaba como “una nueva moral más limpia, más sincera, más responsable” (1934: 279). Juana Capdevielle indicaba que el asunto era fundamentalmente que los hombres entendían el amor como una guerra más en la que “todas las trampas y emboscadas” tenían el propósito de rendir a la oponente y, aunque con ciertas dudas, exponía que había otros que esas máximas no las desarrollaban. Los hombres que expresaban algo parecido al amor, por medio de referencias y actitudes bélicas, buscaban únicamente placer y el resto de lo que el amor contenía lo dejaban de lado. Esos hombres a lo que renunciaban era a encontrar y disfrutar conjuntamente del deseo que las mujeres podían incluir en su concepción del amor. Esa forma de entender el amor, el sexo y el deseo que se estaba expandiendo entre las mujeres las ayudaba a construir y reclamar su emancipación, ya que toda la expresión de su voluptuosidad y deseo formaba parte de cada una de ellas. Los hombres que se guiaban en su vida emocional por lo bélico, esas actitudes eran las que se debían interpretar de libertinas. Todo lo que se manifestaba en hombres, fuera de esas referencias castrenses, ayudaba al encuentro sano de los sexos en los que la valía de cada una y los otros quedaba expresado y experimentado con respeto.

Juana Capdevielle exponía que el modelo de la mujer moderna que se había ido poco a poco desarrollando en el tiempo, que en los años treinta del siglo XX tenía una manifestación más amplia, exponía su vida a través de lo sincero, lo sano y la búsqueda de su deseo. Era una mujer que estaba

representada de forma plena más allá de un contacto sexual al uso, pero que no renunciaba a “las alegrías que la vida pueda darla” (1934: 284) sin que esa actitud se debiera interpretar en las líneas del adulterio. La exposición de esta autora es un ejemplo muy directo y contundente a lo que condujo reclamar y pedir sutilmente, que el deseo en las mujeres fuera aflorando. La mujer que Juana Capdevielle presentaba era una de corte moderna que tanto estaba dando que comentar en su época. Un modelo en que el deseo estaba presente fuera de todo estigma y naturalizado como una parte más de las mujeres que las llevaba a buscar su plenitud.

Ese modelo de mujer que se guiaba por el vivir atendiendo sus deseos, según la doctora Amparo Poch y Gascón, aunque cada vez tenía más representación política y social en el primer tercio del siglo XX todavía le quedaba un trecho para fluir y extenderse por más ambientes sociales, pues el clima era algo asfixiante (1932: 3). Aunque transcurridos más de cincuenta años Amparo Poch exponía ideas muy similares a las que Martina Castells había defendido como tesis en 1882: lo importante que era que las niñas nacieran y lo excelente de esos nacimientos en un plano similar al que podían representar los niños en las familias. Aunque esta doctora también planteaba la necesidad de extender las campañas sobre el control de la natalidad, ya que había alumbramientos que provocaban en las madres indiferencia con los riesgos que suponía esa falta de deseo.

Amparo Poch, aparte de insistir en la necesidad de controlar las concepciones, pedía que se normalizara una disciplina que tratara de educar sexualmente. Esa formación en los temas de sexualidad debía cuidar no sólo los contenidos, sino también las personas que lo impartieran, por eso insistía en que fuera “gente dispuesta, limpia” (1932: 9) y que basara sus explicaciones en lo saludable que era lo sexual. Ella entendía la sexualidad con todo aquello que se relacionaba con la naturalidad, pero dejando de lado lo que pudiera percibirse como una aberración. El tipo de educación sexual que Amparo Poch quería que se divulgara era el que tomaba los órganos sexuales femeninos como una parte más del cuerpo, que sostenían al de las mujeres con funciones somáticas específicas. Explicaba el ciclo de la menstruación como un proceso fisiológico natural, que ayudaba y acompañaba a que el cuerpo de las mujeres se fuera desarrollando. Amparo Poch ofrecía a las mujeres el lenguaje científico que rodeaba a sus cuerpos y lo explicaba de una forma sencilla, para que se pudiera transmitir siguiendo una línea similar. Incluso la doctora facilitaba imágenes para que ayudaran a formar una idea antiséptica de una parte de los órganos sexuales femeninos que a simple vista no se podía apreciar.

Una de estas amenas descripciones era la que hizo sobre el útero: “Tiene forma parecida a una pera vuelta hacia abajo, un poco aplanado de adelante atrás. La porción superior, mayor, se llama cuerpo; la inferior, más pequeña,

cuello, la región donde ambas se unen ha recibido el nombre de istmo. La cavidad del útero, casi virtual en la mujer que no ha estado embarazada, es triangular, lisa en el cuerpo; en el cuello tiene forma fusiforme e irregular por las rugosidades de la mucosa, rugosidades a cuyo conjunto se llama árbol de la vida. La consistencia del útero es bastante dura” (POCH, 1932: 12). Poch, independientemente de que su explicación se debiera a algo consciente o fruto de un proceso cultural mayor, afirmaba que el “gozo” (1932: 23) de una mujer lo debía alcanzar cada una conociendo su cuerpo (1932: 29). Además, exponía con gran rotundidad que el placer sexual era algo fisiológico y una voluptuosidad sensual que iba más allá que la de un simple modo de llegar a la reproducción. Amparo Poch señalaba que eso de más que incluía lo sensual-sexual había quedado ahogado desde el discurso moralizante que se dirigía a las mujeres. Poch recomendaba como precaución para esos contactos, que sobrepasaban la búsqueda de procreación, que las mujeres supieran reconocer en los hombres algún signo de enfermedad sexual, que las podía provocar graves consecuencias personales y futuras. Amparo Poch les pedía que aguzaran su capacidad de observación y juicio personal.

4.—Bibliografía

- ALBERT, Caterina: “*La Infanticida*”. En ENA BORDONADA, Ángela: *Novelas breves de escritoras españolas*. Madrid, Castalia, 1990, pp. 127ss. (Primera edición de 1898).
- ALONSO, Francisco: “Sección Práctica. Artesia completa del cuello uterino en el acto del parto”. *El Siglo Médico*, 313 (1 de enero de 1860), 5-7.
- ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2004.
- ÁLVAREZ RICART, María del Carmen: *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*. Barcelona, Anthropos, 1988.
- ARESTI, Nerea: *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 2010.
- ARESTI, Nerea: “El crimen de Trubia: Género, discursos y ciudadanía republicana”. *Ayer*, 64 (2006), 261-285.
- ASPIAZA, Doctora: “Higiene del saludo”. *La medicina social española. Revista quincenal popular y técnica. Dedicada al estudio y corrección de los males de la sociedad actual*, 1 (1916), 119-121.
- BARRACHINA, Marie Aline: “Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las ‘Primeras jornadas eugénicas españolas’ (Madrid, 1928-Madrid, 1933)”. *Hispania. Revista Española de Historia*, 64, 218 (2004), 1003-1024.
- BURGOS SEGUÍ, Carmen de: “La flor de la playa”. En BURGOS SEGUÍ, Carmen de: *La flor de la playa y otras novelas cortas*. Madrid, Castalia, 1989, pp. 309-364. (Primera edición 1918).
- BURGOS, Carmen de (arreglo): *El arte de ser amada*. Barcelona, F. Sempere y Compañía, 1909.

- BURGOS SEGUI, Carmen de (bajo seudónimo de la Condesa de C.): *El arte de seducir (El tesoro de la belleza)*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1916.
- CAPDEVIELLE, Juana: "El problema del amor en el ambiente universitario". En NOGUERA, Luís y HUERTA, Luis (dirs.): *Libro de las primeras jornadas eugénicas españolas. Genética, eugenesia y pedagogía sexual*. Madrid, Javier Morata, 1934, pp. 274-292, Vol.2.
- CASTELLS BALLESPÍ, Martina: "Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que esta contribuya en grado máximo de perfección y dicha de la humanidad". 5 de octubre de 1882. Tesis doctoral. Biblioteca de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
- CHARNON-DEUTSCH, Lou: *Hold that Pose visual culture in the late-nineteenth-century Spanish periodical*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2008.
- CORBIN, Alain (dir.): *Historia del cuerpo*. Madrid, Taurus, 2005, 3 volúmenes.
- CORBIN, Alain: "Dolores, sufrimiento y miserias el cuerpo". En CORBIN, Alain (dir.): *Historia del cuerpo. De la revolución francesa a la gran guerra*. Madrid, Taurus, 2005, pp. 203-262, II Volumen.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Elisa: "Percepción de la mujer a través de los textos médicos decimonónicos". En SAURET GUERRERO, Teresa y QUILES, FAZ, Amparo (eds.): *Luchas de género en la Historia a través de la imagen: Ponencias y comunicaciones*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, Vol. II.
- FERNÁNDEZ DE LA VEGA, Gimena: "La herencia biológica del hombre". En NOGUERA, Luís y HUERTA, Luis (dirs.): *Libro de las primeras jornadas eugénicas españolas. Genética, eugenesia y pedagogía sexual*. Madrid, Javier Morata, 1934, pp. 159-181, Vol.1.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La mujer en los discursos médicos del siglo XIX". En LÓPEZ BELTRÁN, Teresa (coord.): *Las mujeres en Andalucía Actas del 2º Encuentro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1993, pp. 189-202, Vol. 1.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: "La educación de la mujer según las primeras doctoras en Medicina de la universidad española". En CABRÉ, Montserrat y ORTIZ, Teresa (eds.): *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, Siglos XII-XX*. Barcelona, Icaria, 2001, pp. 217-250.
- GUEREÑA, Jean-Louis: "Elementos para una historia del preservativo en la España contemporánea". *Hispania: Revista española de historia*, 64, 218 (2004), 869-896.
- HILDERGART: "Maternidad consciente". En NOGUERA, Luís y HUERTA, Luis (dirs.): *Libro de las primeras jornadas eugénicas españolas. Genética, eugenesia y pedagogía sexual*. Madrid, Javier Morata, 1934, pp. 203-244, Vol.1.
- HILDERGART: *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid, Morata, 1977. (Primera edición de 1931).
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción: *La mujer juzgada por una mujer*. México D.F., Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, V edición corregida y comentada por la autora. (Primera edición de 1882).
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción: *El doctor alemán*. Zaragoza, Est. Tip. Calisto Ariño, 1880.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción: *Cartas*. 1873. Texto manuscrito. Biblioteca Nacional de Madrid.
- MONTOYA RAMOS, M.^a Milagros: *Enseñar: una experiencia amorosa*. Madrid, Sabina, 2008.
- NOUZEILLES, Gabriela: *Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina 1880-1910)*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2000.

- MUIÑA, Ana: *Pioneras en tiempos salvajes. Rebeldes periféricas del siglo XIX*. Madrid, La Linterna sorda, 2008.
- PARDO BAZÁN, Emilia: *Dulce Dueño*. Madrid, Castalia, 1989. (Primera edición de 1911).
- POCH, Amparo: *La vida sexual de la mujer. Pubertad, noviazgo -matrimonio*. Valencia, Cuadernos de Cultura, 1932.
- RODRIGO, Antonina: *Amparo Poch y Gascón: Textos de una médica libertaria*. Zaragoza, Alcaravan-Diputación de Zaragoza, 2002.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros: *La diferencia sexual en la Historia*. Valencia, Universitat de València, 2005.
- SCOTT, Joan: "El eco de la fantasía: la historia y al construcción de la identidad". *Ayer. Más allá de la historia social*, 62, 2, (2006), 111-138.
- SIMÓN ALEGRE, Ana Isabel: "Un caso concreto de análisis: los libros de oratoria militar y su difusión en la España de finales del siglo XIX". En CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (eds.): *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX: los Sierra Pambley y su tiempo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.